

El sufragio femenino

Nombre _____ Fecha _____

El voto de la mujer

Los primeros países en reconocer el derecho de voto de las mujeres fueron Noruega, Dinamarca, Nueva Zelanda y Australia en el siglo XIX.

En 1918, en Gran Bretaña se reconoció el sufragio femenino. En España, el voto femenino se alcanzó en 1931 durante la Segunda República.

Sin embargo, esta medida despertó un gran debate entre los diputados. Una de las voces que con más fuerza se levantó contra el proyecto fue la de la diputada Victoria Kent, pionera de la participación de la mujer en la vida pública: fue la primera mujer abogada española en litigar en un tribunal. Ella pensaba que el voto femenino iba a estar influido por la opinión de la Iglesia y sería conservador en perjuicio de los partidos de izquierdas.

Por el contrario, se distinguió apoyando el proyecto otra mujer, Clara Campoamor. Esta diputada no solo abogó por el voto, sino porque la mujer consiguiera la plena igualdad en todos los ámbitos sociales y se reflejara en las leyes.

El 1 de octubre de 1931, por 160 votos a favor y 121 en contra, se aprobó el derecho de voto para las mujeres. El 19 de noviembre de 1933, por primera vez 6.800.00 mujeres eligieron a sus representantes en unas elecciones generales.



1 Lee el texto y contesta.

- Explica qué es el sufragio universal. _____

- ¿Cuándo se consiguió el derecho al voto femenino en España? ¿Cuándo votaron por primera vez?

- ¿Quién estaba a favor de este derecho y quién en contra? ¿Qué defendía cada una?

2 ¿Cuándo se proclamó la Segunda República en España? ¿Cuándo terminó y por qué?

3 Explica dos medidas sociales que se aprobaron durante la Segunda República.

4 Busca información y elabora una ficha biográfica de estas dos diputadas republicanas.

Victoria Kent	Clara Campoamor
Lugar y fecha de nacimiento: 	Lugar y fecha de nacimiento:
Formación y trabajos:	Formación y trabajos:
Actividad política:	Actividad política:

5 Tras la Guerra Civil, la mujer perdió el derecho al voto. Busca información y escribe cuándo se volvió a aprobar el sufragio universal en España.
